

ACTA DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN OFICIOSA
“OBRAS EN EJECUCIÓN”

En las Oficinas de la Lotería Nacional de Beneficencia, ubicada en Alameda Roosevelt y cuarenta y siete Avenida Norte, número ciento diez, San Salvador, a las quince horas con quince minutos del día diez de febrero del año dos mil veintidós. **LA INFRANSCRITA OFICIAL DE INFORMACIÓN: I.** Con base al artículo 10 numeral 15 y 50 literal a) de la Ley de Acceso a la información Pública (en adelante LAIP) establece que los entes obligados deberán publicar, divulgar y actualizar la información relativa a el listado de las obras en ejecución o ejecutadas total o parcialmente con fondos públicos, o con recursos provenientes de préstamos otorgados a cualquiera de las entidades del Estado; **II.** En ese contexto, la Lotería Nacional de Beneficencia hace de conocimiento público que, de conformidad a memorándum UACI.ME.142/2022 de fecha diez de febrero del año en curso, emitido por la Unidad Administrativa correspondiente, hace de conocimiento que en este ente obligado no existen obras en ejecución para el periodo comprendido del 01 de noviembre de 2021 al 31 de enero de 2022; razón por la cual de conformidad al artículo 73 de la LAIP, la presente información se considera inexistente. No habiendo más que hacer constar en la presente Acta que consta de una hoja útil, ratifico su contenido y firmo.



Andrea Sarai Sánchez de Juárez
Oficial de Información
Unidad de Acceso a la Información Pública
LOTERÍA NACIONAL DE BENEFICENCIA